



SECRETARÍA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO
PARA EL PERSONAL DE TIERRA DE CLH, S.A., 2004

PROYECTO DE Acta número 7

En el domicilio social de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., calle Méndez Álvaro número 44 de Madrid, siendo las doce horas del día catorce de abril de dos mil cinco, se reúnen la representación de la Empresa y la de los Trabajadores para dar continuidad a la negociación del Convenio Colectivo para el personal de Tierra, de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.

Al iniciar la sesión, el pleno aprueba el proyecto de acta número 6.

Por otra parte, el secretario solicita a ambas representaciones que, si es posible, se le releve de su misión. A ello le mueve, únicamente, la dificultad de compaginar sus tareas laborales con la Secretaría pues, aún cuando no han sido numerosas las sesiones de negociación, ocurre, como en esta ocasión, que ha de abandonar una tarea crucial en el tiempo para atender este otro requerimiento.

Ambas representaciones manifiestan su intención de buscar un secretario para la Mesa negociadora.

Seguidamente la representación de los Trabajadores manifiesta que, en su momento, ha hecho llegar a la de la Empresa una relación de personas con el fin de encontrar, de manera consensuada, la más adecuada para desempeñar las funciones de Presidencia de la Mesa negociadora.

Asimismo, la representación de la Empresa manifiesta que ha hecho llegar una relación de personas a la de los Trabajadores, con el mismo fin.

El pleno coincide en la voluntad de llevar a cabo las prospecciones necesarias, sobre las personas que se han propuesto para, contando con su disponibilidad, encontrar, de manera consensuada, la que mejor pueda facilitar el proceso negociador.

Finalmente, el pleno manifiesta la mejor disposición para incorporar a la negociación la figura del presidente pues, desde la última reunión se han efectuado diversos recorridos por todos y cada uno de los temas de la plataforma de cada una de las representaciones y no se han podido constatar avances, solo, eso sí, manifestar las diferencias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se concluye la reunión siendo las doce horas treinta minutos.

Y yo, como secretario de cuanto antecede doy fe.


Fdo. Francisco A. García Jiménez
Secretario de la Comisión Negociadora

Por la representación de la Empresa

Por la representación de los Trabajadores

Por UGT

Por CCOO

Por CGT